



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 29-10-2018
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 31-10-2018



2018-15571

Folio: 2018-15571

Certificado de ingresos: 2018-377430

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MA ISABEL LOYA LOPEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 109-022-009

Propietario: MA ISABEL LOYA LOPEZ

Domicilio: PRIVADA REFORMA L10 M-D COLONIA SAN FELIPE VIEJO



VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE MARZO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	106.06	5.19	ALEROS	4,483.38
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	106.06	5.19		179.34
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	106.06	5.19		179.34
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	106.06	5.19		448.34
TOTALES			0.00	212.12	10.38		\$ 5,290.38



ESTE MONTO ES DE AC

INGRESOS VIGENTE.

1335 MA. DEL CARMEN M
DIRECTOR RES

OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 31-10-2018 9:1:2

Dirección: null

Usuario:

302c021465c24cf2fb1b723c44be691ab1642d0eec1c096f02147afd6b0db4edbe080ef374b575efc7bf6ec478bb

Se elimina información del documento ya que contiene datos personales, consistentes en firma, domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.